



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2021-01581-00
EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C., 24 OCT 2022

En atención al memorial que antecede, previo a resolver lo que en derecho corresponda, se requiere a la parte actora para que aporte las constancias de haber diligenciado el oficio No. 0416-2022, conforme se ordenó en auto 20 de enero del 2022.

Igualmente, deberá especificar cuáles son las entidades faltantes a las que se refiere.

De otra parte, se informa que podrá solicitar las respuestas allegadas a la fecha de las entidades bancarias, a través de la ventanilla de atención al usuario de manera presencial o por medio del correo electrónico del juzgado.

NOTIFÍQUESE,


**MÓNICA VIVIANA MALDONADO SUÁREZ
JUEZ**

**JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA**

Bogotá D.C., 25 OCT 2022 HORA 8:00 A.M.

Por ESTADO N° 138 de la fecha fue notificado el auto anterior.

**LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria**